

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Entidades
C/. Miguel Ángel nº 11
28046 – MADRID

Madrid, 19 de agosto de 2008

Asunto: Comunicación Hecho Relevante INVERSIONES AGUANAZ, SICAV, S.A. N° de Registro Oficial 434

Muy señores nuestros:

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.1.3º del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles como Hecho Relevante que como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente se superó el día 31 de julio de 2008, con un porcentaje del 5,51%, el límite de obligaciones frente a terceros del 5%.

Esta situación quedó regularizada con fecha 4 de agosto de 2008.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para aclarar cualquier cuestión relacionada con la información antes indicada y aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

BBVA PATRIMONIOS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.